



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

Salta, 2 de mayo de 2013

RES. CD-ECO N° 094/13

Expte. N° 6809/11

VISTO:

El pedido formulado por el Sr. Decano de esta Unidad Académica, Cr. Antonio Fernández Fernández, y;

CONSIDERANDO:

Que el Señor Decano solicita autorización para el dictado de cursos vinculados al área contable hasta el 31/12/13

Que el Cr. Fernández Fernández fue autorizado a dictar cursos durante los años 2010, 2011, 2012 y hasta el 30 de abril del año en curso.

Que en el presente año continúa con el dictado del curso de "Formador de Formadores NIF" y cursos de actualización en su carácter de integrante de la CENCyA.

El Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 16 del expediente de referencia.

Lo resuelto en el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/13 de fecha 30 de abril de 2013.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar al Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, según lo establecido por la Res. C.S. N° 420/99, a dictar cursos vinculados con el área contable a partir del 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Institus y Administrativos




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO